



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15184/2012

CÓRDOBA, 29 MAY 2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico, solicita aprobación del Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 (uno), correspondiente a la Obra: "ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA PABELLÓN ARGENTINA"; atento lo informado a fs. 39/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 (uno) de que se trata, elevado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico, y adjudicar el mismo a la firma OPELMEC SRL, invirtiendo en ello la suma total de \$ 187.489,02 (Pesos ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con 02/100), con imputación del egreso en la partida Fuente: 11, Progr. 04, Subprogr. 02, Proy. 05, Actividad 00, F.U. 2013, Dep. 80, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1, Obra 03.

El presente Adiciona se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 9, inc. b) de la Ley de Obras Públicas N° 13064 y art. 14, punto a) de la Ordenanza HCS 10/12 Monto Contractual: \$ 3.078.637,84.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico.-

sl

sc


Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1036